

Instrucciones: use este formulario para solicitar órdenes para los hijos que tenga con la persona en ② . Para obtener más información sobre las órdenes que puede solicitar, lea el formulario [DV-105-INFO](#), *Cómo solicitar órdenes de custodia y visita de los hijos*.

Este formulario se adjunta al formulario DV-100.

1 Su información

Nombre: _____

Relación con los menores: Padre Tutor legal Otra (*describa*): _____

2 Persona de la que quiere protegerse

Nombre: _____

Relación con los menores: Padre Tutor legal Otra (*describa*): _____

3 Hijos menores de 18 años (para hijos que tenga con la persona en ② ; indique del mayor al menor)

a. Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

b. Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

c. Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

d. Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

(*Marque aquí si necesita más espacio. Escriba "DV-105, Children" (DV-105, Hijos) en la parte superior y adjúntelo a este formulario.*)

4 Ciudad y estado donde han vivido los menores (si no llena esta sección, es posible que el juez no pueda dictar órdenes de custodia y visita).

a. ¿Todos los menores indicados en ③ han vivido juntos durante los últimos cinco años?

No (*En caso negativo, llene el formulario DV-105(A). No llene la siguiente sección*).

Sí (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*).

b. Indique dónde han vivido los menores durante los últimos cinco años. Empiece con su ubicación actual.

Los menores vivían con
(marque todo lo que corresponda):

Fechas (mes/año)	Ciudad y estado (incluya tierras tribales si corresponde)	Connigo	La persona en ②	Otro (relación con el menor)
Desde: _____ Hasta la actualidad	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
	<input type="checkbox"/> Marque aquí si esta dirección es privada (confidencial). Indique únicamente el estado.			
Desde: _____ Hasta: _____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Desde: _____ Hasta: _____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Desde: _____ Hasta: _____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Desde: _____ Hasta: _____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____
Desde: _____ Hasta: _____	_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> _____

Esta no es una orden de la corte.

5 Historial de casos de la corte que involucran a sus hijos

a. ¿Conoce algún otro caso que involucre a algún menor indicado en ③?

No

Sí (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*):

(Marque todo lo que corresponda. Indique dónde se presentó el caso (ciudad, estado o tribu), año en que se presentó y número de caso, si se sabe).

- Custodia _____
 Divorcio _____
 Corte de menores (*bienestar de menores, justicia de menores*) _____
 Tutela de menor _____
 Penal _____
 Otro (*ejemplo: caso de manutención de los hijos*) _____

b. ¿Hay una orden de custodia o visita en vigor?

No

Sí (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*):

¿Qué ordenó el juez? (*Ejemplos: quién tiene la custodia de los hijos y cuál es el horario de visitas*)

(*Adjunte una copia de la orden si la tiene*).

¿Por qué quiere cambiar la orden?

c. Si hay otro parente o tutor legal además de usted y las personas en ②, ponga su información a continuación.

Nombre: _____ Padre Tutor legal

Esta no es una orden de la corte.

Órdenes que un juez puede dictar para proteger a sus hijos

Para solicitar órdenes para proteger a sus hijos, responda las siguientes preguntas.

6 ¿Quiere limitar a dónde puede viajar la persona en ② con sus hijos?

- No
 Sí (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*):

Solicito al juez que ordene que la persona en ② tiene que contar con mi autorización por escrito o una orden de la corte para sacar a los menores de:

- El condado de (*indique*): _____
 California
 Otros lugares (*indique*): _____

7 ¿Quiere que la persona en ② tenga acceso a los registros o información de los menores?

- Sí
 No (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*):

- a. Solicito al juez que ordene que la persona en ② **no** acceda ni tenga acceso a los registros o información de:
 Todos los menores indicados en ③.
 Solo los menores indicados aquí (*nombres*): _____

- b. Para los siguientes registros o información (*marque todo lo que corresponda*):

- Salud médica, dental y mental
 Escuela y guardería
 Actividad extracurricular, incluidos campamentos de verano y equipos deportivos
 Empleo de los menores (incluidos puestos voluntarios y no remunerados)
 Otra (*describa*): _____

(Si el juez emite esta orden, los proveedores no podrán divulgar la información protegida a la persona en ②).

8 ¿Cree usted que la persona en ② podría abducir (secuestrar) a sus hijos?

- No
 Sí (*Para solicitar órdenes para ayudar a prevenir el secuestro, debe completar el formulario DV-108, Solicitud de órdenes para prevenir el secuestro de los hijos, y adjuntarlo a este formulario*).

Esta no es una orden de la corte.

Custodia de los hijos

Usted puede pedirle a un juez que dicte órdenes de custodia para sus hijos. Hay dos tipos de custodia en California: custodia legal y custodia física. Para ambos tipos de custodia, los padres pueden compartir la custodia (conjunta) o uno de los padres puede tener la custodia total (exclusiva).

- **Custodia legal** se refiere a la persona que toma decisiones sobre la salud, la educación y el bienestar del menor.
- **Custodia física** se refiere a la persona con quien el menor vive habitualmente.

Cualquier orden que dicte el juez ahora durará hasta la fecha de su audiencia (dentro de aproximadamente tres semanas). En su audiencia, el juez puede cambiar o extender las órdenes.

9 ¿Quiere que el juez dicte órdenes de custodia de los hijos?

No

Sí (*En caso afirmativo, llene la siguiente sección*):

Custodia legal (*marque una*):

- Exclusiva para mí
- Exclusiva para la persona en ②
- Conjunta (compartida) por mí y las personas en ②
- Otra (*describa*): _____

Custodia física (*marque una*):

- Exclusiva para mí
- Exclusiva para la persona en ②
- Conjunta (compartida) por mí y las personas en ②
- Otra (*describa*): _____

Visitas (tiempo de crianza) con los hijos

Visitas (tiempo de crianza) es el tiempo que cada parente pasa con el menor. Si un parente no obtiene la custodia, ese parente puede tener visitas si un juez cree que es seguro y en el mejor interés del menor. Las órdenes de visita que puede dictar un juez incluyen:

- Sin visitas
- Visitas virtuales o presenciales
- Visitas supervisadas (vigiladas) por un tercero
- Visitas no supervisadas

Cualquier orden que dicte el juez ahora durará hasta la fecha de su audiencia (dentro de aproximadamente tres semanas). En su audiencia, el juez puede cambiar o extender las órdenes. Responda las siguientes preguntas para decirle al juez cuánto tiempo de crianza desea que tenga la persona en ② hasta la fecha de su audiencia.

10 ¿Quiere que la persona en ② tenga visitas (tiempo de crianza) con los menores?

- No, le pido al juez que no ordene visitas para la persona en ② (*Deténgase aquí. Ha terminado de llenar este formulario*).
- Sí (*Vaya a ⑪*).
- Sí, pero solo visitas virtuales (*Vaya a ⑪*).

11 ¿Quiere que las visitas con los menores sean supervisadas (vigiladas) por un tercero?

(Para obtener información sobre las visitas supervisadas, visite selfhelp.courts.ca.gov/es/guia-de-visitas-supervisadas).

- Sí (*Vaya a ⑫*).
- No (*Vaya a ⑬*).

Esta no es una orden de la corte.

(12) Detalles de las visitas supervisadas (vigiladas)

a. ¿Quién quiere que supervise las visitas? (marque una):

(1) Profesional (*indique el nombre si lo sabe*): _____

Honorarios profesionales pagados por: Mí ____ % La persona en (2) ____ % Otro: _____ %

(2) Una persona no profesional, como un familiar o amigo de confianza
(*nombre*): _____ Marque aquí si la persona aceptó supervisar las visitas.

b. Ubicación de las visitas (marque una): En persona en un lugar seguro Visita virtual (no en persona)

Otro (*describa*): _____

c. ¿Con qué frecuencia y duración deberían ser las visitas? (marque una):

Una vez a la semana, durante (*número de horas*): _____

Dos veces a la semana, durante (*número de horas*): _____ cada visita.

Otra (*describa*): _____

Marque aquí si desea usar el cuadro que aparece a continuación para tener un horario. -----

Plan para visitas supervisadas		Visita virtual con la persona en (2)	Persona que acompañará a los menores a la visita y los llevará de vuelta (<i>o que los preparará para la visita virtual</i>)	Ubicación de entrega/recogida
		Hora		
Lunes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Martes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Miércoles	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Jueves	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Viernes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Sábado	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Domingo	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Seguir el plan indicado arriba (marque uno):				
<input type="checkbox"/> Cada semana <input type="checkbox"/> Cada dos semanas <input type="checkbox"/> Otro _____				
Fecha de inicio de las visitas (mes, día, año): _____				

! (Si llenó (12), ya terminó de llenar este formulario. No complete (13)).

Esta no es una orden de la corte.

(13) Detalles de las visitas sin supervisión

- a. Si el juez permite que la persona en (2) tenga visitas sin supervisión con sus hijos, usted tendrá que decirle al juez cómo desea manejar la entrega y recogida de los hijos, también llamados intercambios.

¿Quiere que los intercambios sean supervisados por un tercero?

No Sí (*En caso afirmativo, ¿quiere que un profesional o una persona no profesional los supervise? Marque 1 o 2*)

(1) Profesional (*indique el nombre si lo sabe*): _____

Honorarios profesionales pagados por: Mí ____ % La persona en (2) ____ % Otro: _____ %

(2) Una persona no profesional, como un familiar o amigo de confianza (*nombre*): _____ Marque aquí si la persona aceptó supervisar las visitas.

b. **Tiempo de crianza que desea que la persona en (2) tenga con los menores.**

(1) Ubicación de las visitas (*marque una*): En persona en un lugar seguro Visita virtual (no en persona)
 Otro (*describa*): _____

(2) Ponga los detalles, incluyendo cuándo se realizarán las visitas, con qué frecuencia deberían ser y quién será responsable de transportar a los menores. (*Use las líneas o el cuadro de abajo*):

Plan para visitas supervisadas		Visita virtual con la persona en (2)	Persona que acompañará a los menores a la visita y los llevará de vuelta (<i>o que los preparará para la visita virtual</i>)	Ubicación de entrega/recogida
Hora				
Lunes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Martes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Miércoles	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Jueves	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Viernes	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Sábado	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		
Domingo	Inicio: Fin, si corresponde:	<input type="checkbox"/>		

Seguir el horario indicado arriba (marque uno):

Cada semana Cada dos semanas Otro _____

Fecha de inicio de las visitas (mes, día, año): _____

Esta no es una orden de la corte.